

dad dicha cátedra, probando previamente, en 4 del mismo mes, haber leído las seis lecciones necesarias (1).

Sánchez Zarzosa (ALONSO), natural de Ronda.

Estudió en el colegio de Santo Tomás de Sevilla; pero se graduó de bachiller en la facultad de Artes en la Universidad de Osuna á 10 de junio de 1587, y en la de Teología á 28 de abril de 1594 (2). Fué canónigo de la Iglesia Colegial de Antequera, y murió en esta ciudad á 11 de abril de 1641 (3).

Santa Cruz (FR. FRANCISCO DE), dominico.

En 5 de mayo de 1557, siendo ya fraile y catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Osuna, se graduó de licenciado en Artes, y de maestro al día siguiente. En 22 de noviembre de 1558 diósele el grado de bachiller formado en Teología, á presencia de D. Pedro Fajardo, mayorazgo del Marqués de los Vélez y yerno del Conde patrono (4).

Santiago (FR. MIGUEL DE), carmelita, natural de Carmona.

Siendo ya fraile, se graduó de bachiller en la facultad de Artes á 26 de septiembre de 1606, y se licenció y graduó de maestro en 31 de agosto de 1607 (5). Más tarde se bachilleró en Teología, á 20 de septiembre de 1610, licenciándose el 25 y doctorándose el 26, «después de ser traydo en paseo a caballo por los doctores y maestros desta vniuersidad por algunas calles desta uilla con musica y atabales (6).»

(1) Grados, reg. 1.º, fol. 4 de 1578.—Pruebas de cursos y lecciones, fol. 6 del mismo año.

(2) Grados, reg. 2.º, fols. 9 de 1587 y 2 de 1594.

(3) Archivo parroquial de Santa María, lib. 1.º de Testamentos.

(4) Grados, reg. 1.º, fols. 13 v.º y 14 de 1557 y 17 de 1558.

(5) Grados, reg. 2.º, fols. 22 de 1606 y 30 de 1607.

(6) Grados, reg. 3.º, fols. 24 v.º á 26 de 1610.

Segura de Avalos (JUAN DE), natural de Úbeda.

Oyó Cánones en Osuna, probando en 19 de abril de 1561 haber estudiado un curso (1). Otro Juan de Segura, fraile mínimo, cursaba Teología en 1563-64: no debía de ser el ubetense.

Sepúlveda (FR. ALONSO DE), dominico

Á 20 de febrero de 1556, siendo prior del monasterio de Santo Domingo de Osuna, se presentó para bachiller formado en Teología, con testimonio del vicario general de la provincia, en donde constaba haber sido expuesto el graduando para presentado, por el Capítulo celebrado en Ecija, y con provisión del Conde, patrono de la Universidad, para que se le confiriase tal grado con sólo un acto que tuviera, lo cual se verificó el propio día (2).

Serna (ALONSO DE LA), natural de Sevilla.

Estudió en la casa de la Compañía de Jesús de su ciudad natal y se bachilleró en Teología en la Universidad de Osuna á 10 de septiembre de 1601 (3).

Sobrino (FR. ALONSO), carmelita, natural de Sevilla.

Se graduó de bachiller en Teología á 18 de septiembre de 1608 (4).

Soria Galvarro (LUCAS DE), natural de Sevilla.

Se matriculó para primer curso de Cánones en la universidad de Sevilla á 19 de febrero de 1588 (5) y en la misma se graduó de bachiller en Artes y Filosofía á 2 de

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 7 de 1561.

(2) Grados, reg. 1.º, fol. 2 de 1556.

(3) Grados, reg. 2.º, fol. 16 de este año.

(4) Grados, reg. 2.º, fol. 19 del citado año.

(5) Archivo universitario de Sevilla, lib. 4.º de Matrículas, folio 108.

julio de 1590 (1). Á 10 de septiembre de 1592 se bachilleró en Teología en la de Osuna (2), licenciándose en 14 de julio de 1594 y doctorándose tres días después (3). Es el Lucas de Soria que menciona D. Nicolás Antonio, y hermano del poeta Fernando de Soria Galvarro. Sus padres se llamaban Pedro Fernández de Soria y doña Isabel Galvarro (4).

Soto (JUAN DE), natural de Granada.

Siendo bachiller en la facultad de Artes por la universidad de su patria (13 de mayo de 1597), se licenció en la de Osuna á 10 de febrero de 1600 (5).

Sotomayor (FERNANDO DE).

En 15 de noviembre de 1567 probó haber oído un curso de Cánones, graduándose de bachiller en esta facultad á 17 de abril de 1570. Era natural de Antequera, cosa que no supo ó, á lo menos, no dijo D. Nicolás Antonio (6).

Suárez (FR. AGUSTÍN), carmelita.

Ya era fraile y estudiaba Teología en Osuna por los años de 1562, pues en 10 de junio figura como testigo de una prueba de curso del bachiller Frutos Pérez. Además, en 9 de junio de 1564 justificó que desde el 9 de septiembre de 1561 había estudiado tres cursos de dicha facultad, y en 16 de mayo de 1565 que había oído en los años de 1559,

(1) Archivo universitario de Sevilla, libro de Grados de Bachiller en todas Facultades, fol. 122.

(2) Universidad de Osuna, Grados, reg. 2.º, fol. 61 de 1593.

(3) Universidad de Osuna, Grados, reg. 2.º, fols. 7 v.º y 8 de 1584.

(4) Así se averigua por cierta escritura de donación de 300 ducados de oro, otorgada por ellos á favor de Lucas (Archivo notarial de Sevilla, registro de Juan de Velasco, 28 de abril de 1599).

(5) Grados, reg. 2.º, fol. 5 v.º de 1600.

(6) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 31 de 1567.—Grados, reg. 1.º, fol. 19 de 1570.

60 y 61 tres cursos de Artes, y en el de 65 dos de Teología, el uno de Escolástico y el otro de Positivo. Á 30 de junio del mismo año 1565 se graduó de bachiller en Teología; á 3 de febrero de 1570 de licenciado, y de doctor en 26 de abril siguiente (1).

Tejada Páez (AGUSTÍN DE), natural de Antequera.

Este ilustre poeta, uno de los mejores de la llamada escuela poética granadina, y con más razón antequerana, cursó Cánones en la Universidad de Osuna, probando sus estudios en 30 de abril de 1587, 28 de marzo y 20 de abril de 1588 y 19 de abril de 1589 (2).

Tovar (GASPAR DE).

En 4 de abril de 1582 probó haber estudiado un curso de Instituta y Decretales; en 29 de enero del mismo año se había graduado de bachiller en artes (3). Era natural de Málaga. La primera edición del libro suyo que cita don Nicolás Antonio se publicó en Antequera (Claudio Bolán, 1603).

Velázquez (ANDRÉS), natural de Arcos de la Frontera.

Se graduó de bachiller en artes á 24 de febrero de 1553, examinándole Diego de Avellaneda, el Dr. Miguel Ferrer (después virtuoso jesuíta) y el maestro Fr. Diego de la Magdalena. En 7 de octubre de 1555 probó haber oído un curso de Medicina (4).

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 16 de 1562, 17 de 1564 y 17 v.º de 1565.—Grados, reg. 1.º, fols. 3 de 1565 y 4 v.º y 22 v.º de 1570.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 21, 7 v.º, 12 y 11 v.º, respectivamente, de los dichos años.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 2 v.º de 1582.—Grados, reg. 1.º, fol. 3 del propio año.

(4) Grados, reg. 1.º, fol. 10 de 1553.—Pruebas de cursos y lecciones, fol. 23 v.º de 1555.

Vélez de Guevara (LUÍS), natural de Écija.

En 31 de julio de 1596 se graduó de bachiller en artes, *gratis*, por ser pobre, con otros diez y ocho estudiantes, todos ecijanos (1).

Vélez de Guevara (PEDRO).

D. Nicolás Antonio no dijo cuál fuese su patria. Era natural de Peñafiel, diócesis de Palencia. Graduado de bachiller en Leyes por la universidad de Salamanca en 1548, se presentó en la de Osuna para licenciarse á 3 de abril de 1555; pero como alegase tener hecha en la salmantina la repetición, y no tuviese documentos con que acreditarlo, ofreció y se le admitió prueba de testigos. Presentó uno, Diego de Zamora, su paisano, el cual, previo juramento, dijo: «que vio al dho bller guevara sacarle de su casa que vivia junto al colegio del arçobispo en la dha cibdad de salamanca e que vió que le acompañaban estudiantes y doctores y vn doctor llebava vna borla colorada encima del bonete y su capirote sobre los ombros y que de allí se fueron todos a las escuelas y entraron en vn general y que el doctor se subio en vn pulpito y el bller se sentó en vn banco alto y allí hablo el dicho bller en latin y otros le preguntaban y el respondia y que estaba en el dho pulpito vn paño de brocado y en las paredes paños y en los bancos alfombras y de allí lo sacaron y lo volvieron a su casa con el mismo acompañam^{to} y trompetas | e que oia dezir que aquello que avia hecho el dho bller era repetición y que esto sabe.....» Vélez de Guevara pidió que se defiriera á su propio juramento, pues sólo había presentado un testigo; y, otorgado, declaró que había repetido la ley, *inter cætera, de liberis et postumis*, que había presidido el doctor Peralta, y que le arguyeron el licenciado Bermúdez, el bachiller D. Juan Carrillo y un estudiante que se

(1) Grados, reg. 2.º

decía Jerónimo Lorencio. En fin, confiriósele el grado en 9 del propio mes (1).

Villalobos (FR. LUÍS DE), agustino.

Siendo prior del convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Osuna, probó, á 29 de octubre de 1560, haber leído diez lecciones de Teología en aquella Universidad (2).

Villalpando (JUAN BAUTISTA), jesuíta, natural de Córdoba.

Se graduó de bachiller en artes con Pedro Alonso de Roa, también cordobés, en 16 de junio de 1568 (3).

Zárate (FR. HERNANDO DE), agustino, natural de Madrid.

Siendo ya fraile, se graduó de presentado en Teología á 13 de marzo de 1563. En 31 de agosto de 1568, ya prior del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, presentó provisión del Duque patrono para que le confriesen los grados de bachiller, licenciado y maestro en artes, sin examen de bachiller ni las responsiones para licenciado, sino con sólo el examen secreto; y bachillerado en el propio día, se licenció á 3 de septiembre siguiente, graduándose de maestro el 4. Poco después, en 11 y 13 de diciembre, se licenció y doctoró en Teología. Era catedrático de Vísperas de esta facultad, y luego fué deán de la misma. Al pie del acta del último de sus grados hay una nota extendida por el secretario que en él intervino, por la cual se acredita que Zárate mostró en claustro una información practicada en Madrid, de la cual resultaba, por declaración de cuatro testigos, que el graduando era hijo legítimo del licenciado Francisco Díaz de Zárate y de su mujer doña María de Villena (4).

(1) Grados, reg. 1.º, fols. 5-8 de 1555.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 21 v.º de 1560.

(3) Grados, reg. 1.º, fol. 19 de 1568.

(4) Grados, reg. 1.º, fols. 4 de 1563 y 30 v.º, 31, 32, 38 v.º y 39 de 1568.

Zúñiga (FR. DIEGO DE), agustino, natural de Salamanca.

Siendo ya fraile y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad ursanense, probó en ella, á 4 de febrero de 1575, haber oído y leído más de cuatro cursos de Teología, graduándose incontinenti de bachiller en esta facultad, licenciándose en 17 de abril del mismo año y doctorándose dos días después (1).

Estos ochenta y nueve escritores, sin contar, como ya indiqué, los omitidos por ignorancia mía y por no conservarse todos los registros viejos, pasaron, enseñando algunos, aprendiendo los más, por la maltrecha Universidad de Osuna, hasta el año de 1615. Escuela que teniendo, cuando muchos, trescientos treinta estudiantes (y van contados entre ellos más de una tercera parte de alumnos gramáticos, muchachos todos, los más de los cuales ahorcaban los estudios), había dado en poco más de medio siglo tantos escritores, algunos excelentes y famosos, no merecía, á buen seguro, el menosprecio de ningún otro escritor, aunque Cervantes se llamase y el mismo Cervantes fuese. Y no se diga de los cien sujetos que, apenas graduados en la Universidad del Conde de Ureña, salían á ocupar altos puestos, así en lo eclesiástico como en lo civil, pues lista numerosa habría de ser la que contuviese tantos nombres. ¿No estudiaron en Osuna, acaso, D. Antonio de Morales, religioso de la orden de Santiago de la Espada y obispo de Mechoacán (2); D. Gómez Manuel Barros de San Millán, presidente de la audiencia de Quito (3); D. Sebastián de Villagómez, alcalde de corte

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 3 v.º de 1575.—Grados, reg. 1.º, fols. 2 v.º, 17 v.º y 18 v.º del propio año.

(2) Se bachilleró en Cánones á 25 de abril de 1557.

(3) Natural de Segovia. Siendo rector se licenció en Leyes á 5 de diciembre de 1558 y se doctoró al siguiente día. Fundó y dotó la cátedra de *Instituta in voce*.

de Navarra y consejero de Hacienda (1), y D. Alejandro Centurión, decano de la Cámara Apostólica, gobernador de Ferrara y arzobispo de Génova? (2). ¿No fueron *graduados por Osuna* D. Martín de Aristi, magistral de Burgos y obispo electo de Palencia (3); D. Juan García de Zurneros, arcediano de la Iglesia de México (4); Juan Hernández Galeote, fiscal de la Inquisición en Valladolid (5); Pedro de Salcedo Nieto, corregidor de la Puebla de los Ángeles y oidor de Panamá (6); Diego Becerra Nieto, juez de escuelas en Salamanca y corregidor de Burgos (7), y D. Melchor Calderón, alcalde y oidor de Navarra? (8). De haberse expresado con verdad la fingida Princesa Micomicona, ¿no hubieran podido oír referencias de su desembarco, ó, cuando menos, disfrutar de la brisa del puerto, pues en Osuna estudiaban, D. Luis de Azoca, después canónigo de Canarias, teniente general de la provincia de Chile y alcalde de corte en Méjico (9), y D. Perafán de Ribera,

(1) Natural de Villalón. Fué colegial y catedrático de Vísperas de Cánones, facultad en la cual se bachilleró á 8 de junio de 1568, licenciándose el día 14 y doctorándose en 12 de agosto siguiente.

(2) Natural de Génova. Bachiller en Leyes á 21 de febrero de 1576.

(3) Natural de Durango. Siendo colegial se graduó de maestro en Artes á 9 de diciembre de 1558.

(4) Natural de Castellanos, diócesis de Avila. Era ya arcediano y bachiller en Cánones por Salamanca cuando se licenció y se doctoró en Osuna á 15 y 17 de marzo de 1561.

(5) Natural de Cebreros. Siendo bachiller en Cánones por Salamanca y colegial de Osuna, se licenció en 28 de marzo de 1560, doctorándose en 29 de septiembre siguiente.

(6) Natural de Mérida. Siendo rector se bachilleró en Cánones á 15 de julio de 1569, y se doctoró en Leyes á 28 de octubre.

(7) Natural de Madrid y colegial y catedrático de Prima de Cánones, facultad en la cual se licenció á 7 de enero de 1571, doctorándose un mes después. Fué rector en 1572.

(8) Natural de Cigales, diócesis de Palencia. Fué colegial. Se licenció en Cánones á 24 de octubre de 1573, doctorándose el 27.

(9) Natural de Tenerife. Bachiller en Cánones por Salamanca,

maestrescuela de la Iglesia de Guadix (1), ó el sevillano Juan Bautista de Alfián, que luego fué oidor de las galeas de España? (2).

Y no cabe imaginar que el eximio novelista complutense conociese de lejos á la Universidad de Osuna, pues por los años de 1588 á 1593, siendo comisario de los proveedores de la Armada, anduvo negociando en pueblos muy cercanos á la ya entonces villa ducal, y quizás en esta misma, y en 1594 evacuó otras comisiones en el reino de Granada, y sabido es que Osuna está en el antiguo camino de Sevilla á la ciudad del Darro. Esto, por un sí; que por otro, amigo era Cervantes del maestro Francisco de Medina, de Luis Barahona de Soto, de Luis Vélez de Guevara y de Agustín de Tejada Páez, celebrados por él, quién en el *Canto de Calíope*, quién en el *Viaje del Parnaso*; todos ellos habían frecuentado las aulas ursaonenses: ¿cómo, pues, el soldado de Lepanto pudo no persuadirse á que, en realidad de verdad, ellas no merecían la burla con que, al fin, las zahirió, antes, á lo que creo, que ningún otro escritor las hubiese mentado en són de mofa?

Pasiones de que el Príncipe de nuestros ingenios, hombre al fin, no estuvo libre, hubieron de andar en ello: á los Girones achacaba, á no dudar, parte de sus desdichas. Trataré de descorder un poco el velo que todavía encubre esta inquina de Cervantes contra los Girones, y contra Osuna, por consiguiente, capital de sus tierras y estado de Andalucía, protestando primero de mi profunda veneración á la buena memoria del famoso *regocijo de las musas*, pues para admirarle por sus libros todos somos *estudiantes pardales*, como el del prólogo del *Persiles*.

En 1808 D. Agustín Ceán Bermúdez, examinando y

se licenció en Osuna á 27 de octubre de 1573 y se doctoró el 3 de noviembre.

(1) Natural de Guadix. Era bachiller en Cánones por Granada, y ya canónigo, se licenció en Osuna á 1.º de diciembre de 1578.

(2) Se licenció en Cánones á 19 de octubre de 1592.

arreglando los papeles del Archivo de Indias, establecido en Sevilla, encontró dos curiosísimas informaciones de testigos, propuestas por Cervantes: en una de ellas, practicada en Argel por octubre de 1580, declaró, entre otros, el alférez Luís de Pedrosa, natural de Osuna, y dijo que aquél era nieto de Juan de Cervantes, corregidor que había sido de la mencionada villa, por nombramiento del Conde de Ureña. No era esto cierto de todo punto. Los Girones, luego duques de Osuna, tenían en esta población una audiencia, compuesta de tres magistrados, para conocer en segunda instancia de las causas y pleitos encomendados en la primera á los corregidores de los cinco pueblos (Osuna, el Arahal, Morón, Olvera y Archidona) de que constaba su estado en Andalucía (1). Llamábanse tales funcionarios «jueces del audiencia del Conde y gobernadores de sus tierras y estado.» El licenciado Juan de Cervantes, natural de Talavera de la Reina, corregidor de Alcalá de Henares y presidente luego, hasta el año de 1531, del consejo de los estados de D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantazgo (Guadalajara), residía, por mayo de 1533, en la dicha villa de Alcalá (2). No sé qué sería de él desde este año hasta el de 1545; pero sí, por las noticias que ¡al fin! he hallado en las actas capitulares de Osuna (3), que, siendo gobernadores del estado andaluz del cuarto Conde de Ureña (del fundador de la Universidad), en la última mitad del año 1545, el bachiller Alonso de Villanueva y los licenciados Bustamante y Tebar, poco después fué nombrado gobernador y juez de la audiencia el abuelo de Cervantes, cuya firma, puesta cinco veces en las actas, se asemeja de todo en

(1) El castillo de Cazalla no se contó por entonces como pueblo. Aún hoy se llama *Puebla* de Cazalla.

(2) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, págs. 1 y 221.

(3) Las busqué sin fruto en 1593, bien que desde 1531 hasta 1538. Están en el tomo III, fols. 295, 295 v.º, 309 v.º, 310 y 311.

todo á la calçada por D. Cristóbal Pérez Pastor. Como tal gobernador y juez, y con el tratamiento de *magnífico señor*, concurrió á los cabildos que celebraban el concejo, justicia y regimiento de la villa en 1.º y 9 de diciembre de 1545, en el último de los cuales se recibió por corregidor de ella al licenciado Alonso de Tebar, gobernador hasta entonces, bien claro indicio de que el licenciado Cervantes estaba recién nombrado. Asiste, además, en los cabildos de 1.º y 13 de marzo de 1546, en el último de los cuales pareció el licenciado Hernando de Angulo, vecino de Granada, presentando una provisión del Conde, por la cual lo hacía «juez de residencias desta villa e de las otras del estado de su señoría de las andaluzias;» presta el ritual juramento; firman el acta los tres gobernadores y el nuevo juez, y á los cabildos siguientes no concurre ninguno de aquéllos, pero á todos Angulo, hasta el de 10 de abril, en que asiste Bustamante, y hasta el de 30 del propio mes, á que también concurre Villanueva. El licenciado Angulo firma, por última vez, el acta de 10 de mayo, y ya en la siguiente, del 14, aparece firmando de nuevo el corregidor Tebar. Todavía de vez en cuando suelen concurrir á los cabildos Villanueva y Bustamante; quien no vuelve á parecer en las actas es el abuelo del autor del *Quijote* (1). ¿Qué sucedió? ¿Salió malparado de la residencia especial y amplísima encomendada á Hernando de Angulo? ¿Murió por este tiempo, como afirmaba D. Julio de Sigüenza? (2). ¿Le promovió el Conde á algún otro empleo, ya en el estado de Osuna, ya en el de Peñafiel?... Tras de esta averiguación ando, ¿y quién sabe si no he de lograrla con un tantico de diligencia y de buena suerte?

Fuese lo que fuese en Osuna del licenciado Cervantes,

(1) Villanueva era aún gobernador en 20 de mayo de 1555, y Bustamante en 11 de agosto de 1547. Tebar conservaba todavía el corregimiento en 28 de enero de 1549.

(2) *La Ilustración Española y Americana*, 1887.—No hay libros especiales de defunciones de esa época; en los de fábrica nada se halla acerca del fallecimiento del licenciado Cervantes.

su nieto pudo recibir por herencia la mala voluntad hacia los Girones, ya el Conde de Ureña despidiera de su servicio al dicho licenciado, ya muriera éste en Osuna sin que aquél hiciera nada por su familia, ó ya saliera á desempeñar otro cargo sin la ayuda de costa y la buena recomendación necesarias ó útiles para sus aumentos.

También á motivos personalísimos debió de obedecer la animadversión de Cervantes hacia Osuna y sus duques, á cuya familia aludió en el *Quijote* varias veces, no tan veladamente que se haya hecho del todo imposible, aun habiendo pasado cerca de tres siglos, desentrañar y esclarecer sus alusiones. Recuérdese cuán ajetreada y triste fué la vida de Cervantes en los trece años últimos del siglo XVI, en que, obligado con imperio irresistible por la dura ley de la necesidad, aceptó comisiones para odiosas cobranzas, á cuyas incidencias debió, amén de otros mil sinsabores, el estar preso en Castro del Río y en Sevilla; recuérdese que, especialmente por los años de 1588 á 1592, recorrió casi todas las villas principales de Andalucía, sacando bastimentos para las galeras reales, en concepto de comisario de los proveedores Guevara é Isunza, y que, entre otros pueblos, visitó á Carmona, Écija, Arahal, Marchena, Estepa y Pedrera, todos cercanos á Osuna (1), y se caerá en la cuenta de que asimismo debió de estar algunas veces en esta villa, en donde quizás sufrió alguno de los contratiempos á que tan ocasionado era empleo tan comprometido. Pero no son estas disquisiciones el objeto del presente trabajo, ya mucho más extenso de lo que me propuse y á todos conviene.

Sea acepto á las venerandas cenizas del cuarto Conde de

(1) El ilustrado arqueólogo D. Jorge Bonsor encontró en 1888, en el archivo municipal de Carmona, una carta de Cervantes relativa á su comisión, y fechada allí á 12 de febrero de 1590. Por el mismo tiempo mi buen amigo D. Antonio Aguilar y Cano, docto historiógrafo, halló entre las actas capitulares de Estepa la de un cabildo (15 de octubre de 1591) á que concurrió Cervantes con otro comisario llamado Diego de Rui Sanz.

Ureña este conato de vindicación de su Universidad y el humilde tributo que, haciéndome intérprete de las generosas voluntades de algunos de los ilustres hijos de aquella Escuela, ofrezco, copiando sus firmas, á la buena memoria de aquel varón piadoso (1).

Viñas del Robledillo (Osuna), 21 de agosto de 1898.

(1) ¡Todavía no hay en Osuna, pueblo que tanto debe á don Juan Téllez Girón, plaza ni calle que tenga su nombre! ¡Y ya las hay que ostentan los de *Cánovas* y *Sagasta*. muerto há poco el uno y vivo aún el otro! ¡Qué aprisa y qué despacio!

A LA BUENA MEMORIA

DE

D. JUAN TÉLLEZ GIRÓN

IV CONDE DE UREÑA

y fundador de la insigne Universidad de Osuna,

ALGUNOS ESCRITORES HIJOS DE ESTA GLORIOSA ESCUELA
EN TESTIMONIO DE CARIÑO Y AGRADECIMIENTO

El Maestro
Juan Ureña

El doctor
C. Ureña

El doctor
J. Ureña